

# Programa Construyo Mi Casa: en qué consisten los créditos accesibles del IPV

05/07/2023



Desde hace un tiempo el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) ofrece una línea de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas únicas.

Desde el lanzamiento del programa más de 1.000 construcciones se han terminado bajo esta modalidad, mientras que en la actualidad hay 413 inscriptos que están cursando el período de ahorro.

La presidenta del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), María Marta Ontanilla, en diálogo con FM Vos 94.5, aseguró que algunas de las ventajas de este plan es que existen varias categorías en las cuales los interesados se pueden inscribir.

«Una de las líneas crediticias del IPV es el programa

Construyo Mi Casa. Este se basa en un crédito de dinero que se les otorga a las familias para que puedan construir su vivienda. Uno de los requisitos es que deben tener un terreno o bien adquirirlo mediante un proceso de ahorro que se le da al postulante. Luego, el Instituto Provincial de la Vivienda aporta el 85 % del total de la construcción. El adjudicatario debe dar en el momento el 15 %», aclaró al principio de la comunicación María Marta Ontanilla.

Después, definió cuáles son las condiciones para que los interesados puedan acceder a este plan. «Los aspirantes no deben tener ninguna propiedad a su nombre, más allá del terreno donde va a construir. Esto es algo excluyente. Los otros requisitos varían según los ingresos, además el programa tiene diferentes alternativas de construcción de acuerdo a los metros cuadrados», explicó.

«Hoy la cantidad máxima de metros para construir son 140 metros cuadrados. El préstamo que se otorga ronda los 22 millones de pesos. Son créditos blandos, para el ajuste de las cuotas se toma en cuenta el CVS (coeficiente de variación salarial), que afecta hasta el 20% de los ingresos familiares y con una tasa de interés que variará según la alternativa elegida. Tiene un plazo de devolución de hasta 30 años», informó Ontanilla.

En ese mismo sentido, comentó el valor estimado de las cuotas y la flexibilidad de los montos. «Depende de la cantidad de metros cuadrados a construir. El mínimo es de 55 metros cuadrados y el máximo 140. Los montos de las cuotas varían en relación a esto y a los ingresos. No se afecta más del 25 % del sueldo. Una cuota puede rondar los 50 mil pesos», aseguró la arquitecta Ontanilla. A su vez, contó la cantidad de créditos que otorgó el IPV en los últimos años. «En los últimos meses, se dieron unos 500 créditos, aproximadamente. Hay varias personas en proceso de ahorro, el cual comprende un período de dos años. Es similar a los procedimientos de una licitación de un plan de ahorro de un cero kilómetro. Tiene la misma dinámica, son bimestrales y se debe reunir el 15 % del total para poder hacerlo», indicó la presidenta del IPV.

«De todas formas, las personas que cuentan con el 15 %, licitan y se les otorga la adjudicación. Luego el IPV hace 4 desembolsos en total durante el transcurso de la obra. El proyecto tiene que estar aprobado por la municipalidad. Durante el último desembolso el municipio le otorga el certificado de habitabilidad a las familias. El IPV se encarga de controlar el avance físico de la construcción», agregó.

Al final de la charla, señaló a dónde pueden dirigirse o comunicarse los interesados. «Se pueden inscribir a través de la página [www.ipvmendoza.gov.ar](http://www.ipvmendoza.gov.ar). Allí está toda la información del programa y pueden descargar las bases y condiciones. También está el plan Mendoza Construye, pero para poder acceder hay que inscribirse en los municipios. Los interesados se deben dirigir a la Dirección de Vivienda de cada municipalidad, ya que es este organismo quien prioriza a cada familia. Además, en las próximas semanas vamos a tener novedades sobre el programa Mendoza Construye 2, se van a abrir nuevas inscripciones para un cupo de viviendas», concluyó.